

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE JIAN

**JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA OBRA
CSS-JIAN-002-HA-2023
(ACTA CIRCUNSTANCIADA)**

“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PÉREZ, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO”

Siendo las 10:00 horas del día 07 de marzo de 2023 en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de San Diego de Alejandría, ubicada en Palacio Municipal de San Diego de Alejandría, Colonia Centro, San Diego de Alejandría, Jalisco, para hacer constar que, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases objeto del Concurso Simplificado Sumario CSS-JIAN-002-HA-2023, para la obra: “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PÉREZ, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO” en particular a lo señalado en su numeral II.2. Se reunieron por parte de la JIAN, la titular Mtra. Fátima Guadalupe Lira Hernández, el jefe de Proyectos de la JIAN, Ulises Torres García en adelante LA CONVOCANTE, así mismo, el Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando, director de obras públicas en representación del H. Ayuntamiento del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, lo anterior, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Por parte de los solicitantes:

1.- El día 06 de marzo del 2023 a las 10:00 am, concluyó el término para la recepción de preguntas, siendo recibidas por correo electrónico, conforme a las formalidades señaladas en la convocatoria y bases de este concurso simplificado sumario y que forman parte de los anexos de la presente las planteadas por la Empresa:

- Ing. Edgar Rogelio Lomelí Rea
- Arquitectos y obras perdurables S.A. de C.V.
- Arquitectos del sur S.A. de C.V.

2.- Así mismo, y conforme a las mismas formalidades señaladas en la convocatoria y bases supra citada, no se presentaron de manera presencial dudas por parte de los proveedores.

Acto seguido se da lectura a cada una de las preguntas señaladas por los solicitantes en el orden en el que fueron recibidas, mismas que forman parte de la presente acta y se describen a continuación:

Ing. Edgar Rogelio Lomelí Rea

- I. Para el concepto HA C2 cubierta ligera a base de tubos de acero galvanizado o madera de 3 con cubierta de teja plástica transparente hoy la unidad es kg y el volumen 2 esto es correcto o se debe considerar otra unidad debido a que la cubierta de teja se maneja por m2 ¿Esto es correcto o se considerar otra unidad, debido a que la cubierta de teja se maneja por m2?

Respuesta por parte de la convocante: Se cambia la unidad a metros cuadrados (M2).

- II. Para el concepto HA E5 ("Tezontle, Jal o algún otro con porosidad mayor a 25 %), para cotizar en igualdad de condiciones todos los licitantes, se solicita a la dependencia indicar el material a utilizar para este concepto.

Respuesta por parte de la convocante: Se debe considerar a lo mencionado en el catálogo de conceptos y que cumpla con porosidad mayor a 25%.

- III. El concepto HA E5 referente al sustrato poroso, ¿en el caso de elegir el jal se tendrá que cribar para quitar los finos y dejar solo las partículas de tamaño 0.5 a 2.5 cm o se puede instalar en breña?

Respuesta por parte de la convocante: Cribado de 0.5 a 2.5 cm retirando finos, y que estos no superen el 5%.

- IV. El concepto HA E5 referente al sustrato poroso, de acuerdo a nuestra experiencia el tendido de debe hacer de forma manual sobre la geomembrana que debido al grosor especificado de 1mm se podrá dañar y no garantizar su hermeticidad si este relleno se realiza con maquinaria, ¿el tendido se debe hacer manual o con maquinaria?

Respuesta por parte de la convocante: Se recomienda realizarlo con maquinaria ligera para optimizar costos.

- V. El concepto HA E5 es referente al sustrato poroso, si el tendido se realiza de forma manual el tiempo de ejecución propuesto por la convocante será insuficiente ¿se puede ampliar el plazo de ejecución de la obra?

Respuesta por parte de la convocante: Se recomienda realizarlo con maquinaria ligera para optimizar tiempo.

- VI. Para el concepto de HA E6 "Suministro y cultivo de plantas microfitas una por m2", no viene indicada la cantidad ¿nos podrían indicar la cantidad a considerar?

Respuesta por parte de la convocante: Concepto a no ejecutarse por parte del proveedor o contratista.

Arquitectos y obras perdurables S.A. de C.V.

- VII. En la partida preeliminares en el concepto HA A2, terraplen con material producto de excavación la unidad m2 es correcta? ¿de ser así que espesor tiene este terraplen?

Respuesta por parte de la convocante: El proveedor deberá ajustarse a los conceptos del catálogo modificado, que se le envió por correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones por parte de los participantes, como se menciona en el acta de la primera junta de aclaraciones, la cual esta publicada en la página web www.jian.mx.

- VIII. ¿En el plano 03 pretratamiento (03) la losa de cimentación de el lecho de llenado lleva armado?

Respuesta por parte de la convocante: Deberá ajustarse al catálogo de conceptos, tomando solo como una referencia el plano proporcionado por la convocante.

Arquitectos del sur S.A. de C.V.

IX. La piedra considerada como relleno de 4 a 8 cms en el humedal artificial es triturada o boleó?

Respuesta por parte de la convocante: Preferentemente Boleo del tamaño señalado, que no contenga partículas alargadas o lajeadas, además finos no mayores a 5%.

X. La banda PVC de 9" sin ojillos considerada en los planos pretratamiento como junta de colado, ¿dónde queda integrado este concepto? cómo se sujetará este?

Respuesta por parte de la convocante: La banda PVC será necesaria con ojillos.

XI. ¿Para efectos del factor de financiamiento, la presentación de estimaciones para su pago correspondiente cada cuánto serían?

Respuesta por parte de la convocante: Estos detalles se establecerán en el contrato de acuerdo a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

XII. El material poroso considerado por la JIAN en el humedal artificial para los trabajos indica el tezontle, que otro material recomienda que exista dentro del municipio de trabajo?

Respuesta por parte de la convocante: Se debe considerar lo mencionado en el catálogo de conceptos y que el material cumpla con porosidad mayor a 25%.

XIII. El catálogo de conceptos definitivo por las variaciones indicadas en las actas será entregado por la JIAN?

Respuesta por parte de la convocante: El proveedor deberá ajustarse a los conceptos del catálogo modificado, que se le envió por correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones por parte de los participantes, como se menciona en el acta de la primera junta de aclaraciones, la cual esta publicada en la página web www.jian.mx.

XIV. ¿Las aguas negras existentes serán retiradas por la JIAN?

Respuesta por parte de la convocante: Las aguas negras serán desviadas del sitio de trabajo por la JIAN.

Así mismo, por parte de la convocante se manifiestan de viva voz las siguientes aclaraciones:


1. Que derivado del desahogo de la sesión, se publicará la presente acta en la página oficial de la JIAN www.jian.mx y formará parte de las modificaciones realizadas a la convocatoria CSS-JIAN-002-HA-2023.
2. Las fechas de los actos oficiales subsecuentes, se establecen en el acta correspondiente a la Primera Junta de Aclaraciones publicada en la página oficial de la JIAN www.jian.mx.

Siendo las 11:05 del día 07 de marzo del 2023, no habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones.

Por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte:



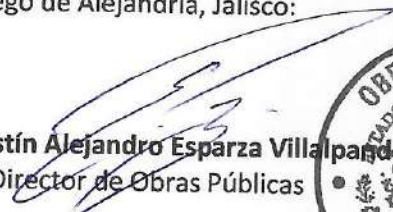
Mtra. Fátima Guadalupe Lira Hernández
Directora General




M. en C. Ulises Torres García
Jefe de proyectos

Por parte del H. Ayuntamiento del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco:


Lic. José de Jesús Sánchez González
Presidente Municipal



Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando
Director de Obras Públicas


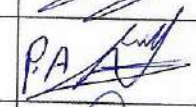




Lic. Hayde Guadalupe Esparza Villalpando
Contralor Municipal

Jesús Peña López
Testigo social

EMPRESA(S) PARTICIPANTE (S):

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ORLANDO ROBLES LÓPEZ	ORLANDO ROBLES LÓPEZ	
HUGO ALBERTO PÉREZ ZAMUDIO	HUGO ALBERTO PÉREZ ZAMUDIO	
SARA IMELDA CONTRERAS GUTIERREZ	SARA IMELDA CONTRERAS GUTIERREZ	



Guadalajara, Jalisco a 05 de marzo de 2023

Fátima Guadalupe Lira Hernández
Directora General
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte
Presente.

Es para nosotros un gusto saludarles, en esta ocasión presentamos la solicitud de aclaraciones a el concurso simplificado sumario CSS-JIAN-002-HA-2023 relativo al "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PÉREZ PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO".

1.- Para el concepto HA C2 "Cubierta ligera a base de tubos de acero galvanizado o madera de 3", con cubierta de teja plástica transparente" la Unidad es Kg y el volumen 2, ¿Esto es correcto o se debe considerar otra unidad, debido a que la cubierta de teja se maneja por m2?

2.- Para el concepto HA E5 ("Tezontle, Jal o Algún otro con porosidad mayor a 25 %), para cotizar en igualdad de condiciones todos los licitantes, se solicita a la dependencia indicar el material a utilizar para este concepto.

3.- El concepto HA E5 referente al sustrato poroso, ¿en el caso de elegir el Jal se tendrá que cribar para quitar los finos y dejar solo las partículas de tamaño 0.5 a 2.5 cm o se puede instalar en breña?

4.- El concepto HA E5 referente al sustrato poroso, de acuerdo a nuestra experiencia el tendido se debe hacer de forma manual sobre la geomembrana que debido al grosor especificado de 1mm se podrá dañar y no garantizar su hermeticidad si este relleno se realiza con maquinaria, ¿el tendido se debe hacer manual o con maquinaria?

5.- El concepto HA E5 referente al sustrato poroso, si el tendido se realiza de forma manual el tiempo de ejecución propuesto por la convocante será insuficiente, ¿se puede ampliar el plazo de ejecución de la obra?

6.- Para el concepto HA E6 "Suministro y cultivo de plantas micrófitas una por m2", no viene indicada la cantidad ¿Nos podrían indicar la cantidad a considerar?

Sin más por el momento agradecemos de antemano su atención, y esperamos poder colaborar con usted y su equipo para llevar a cabo este proyecto.

Reforma 789 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Tel. 3312636369
www.grupoinnsco.com



Quedamos a sus órdenes, saludos cordiales.

Atentamente

Ing. Edgar Rogelio Lomelí Rea
Director General

ARQUITECTOS DEL SUR S.A DE C.V

LICITACION CSS-JIAN-002-HA-2023

OBRA : "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PEREZ,
PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

PREGUNTAS

- 1.- LA PIEDRA CONSIDERADA COMO RELLENO DE 4 A 8 CMS EN EL HUMEDAL ARTIFICIAL , ES TRITURADA O BOLEO?
- 2.- LA BANDA PVC DE 9" SIN OJILLOS CONSIDERADA EN LOS PLANOS PRETRATAMIENTO COMO JUNTA DE COLADO , DONDE QUEDA INTEGRADO ESTE CONCEPTO? COMO SE SUJETARA ESTE ?
- 3.- , PARA EFECTOS DEL FACTOR DE FINANCIAMIENTO, LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES PARA SU PAGO CORRESPONDIENTE CADA CUANTO SERIAN?
- 4) EL CATALOGO DE CONCEPTOS DEFINITIVO POR LAS VARIACIONES INDICADAS EN LAS ACTAS SERA ENTREGADO POR LA JIAN?
- 5) EL PREDIO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS SERA ENTREGADO POR LA JIAN SECO?
- 6) LAS AGUAS NEGRAS EXISTENTES SERAN RETIRADAS POR LA JIAN?



LIC.IRMA NOEMI HERNANDEZ ESPINOZA
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTOS DEL SUR SA DE CV

ARQUITECTOS Y OBRAS PERDURABLES

SA DE CV



FATIMA GUADALUPE LIRA HERNANDEZ

Directora General de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Norte

Presente

Relativo a la invitación de la convocatoria CSS-JIAN-002-HA-2023 "PROYECTO DE CONSTRUCCION DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PEREZ, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.", por medio del presente anexamos las preguntas correspondiente a esta licitación.

ARQUITECTOS Y OBRAS PERDURABLES S.A DE C.V.

A En la partida PREELIMINARES en el concepto HAA2 TERRAPLEN CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION LA UNIDAD M2 ES CORRECTA, ¿ DE SER ASI QUE ESPESOR TIENE ESTE TERRAPLEN ?

B) ¿EN EL PLANO 03 PRETRATAMIENTO(03) LA LOSA DE CIMENTACION DE EL LECHO DE LLENADO LLEVA REFUERZO. ?

LORENA MARTINEZ VIRGEN
REPRESENTANTE LEGAL

Calle Sabino no. 2333, Col. Del Freno, Guadalajara, Jal. C.P. 44900

e-mail : arquitectosyobrasperdurables@gmail.com